



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADO



PROCESO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN, APERTURA O SUPRESIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO

PROCESO EN EL CENTRO UNIVERSITARIO

1. Se diseña la propuesta de creación/modificación del programa con base en la Guía propuesta por la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV)
2. Aprobación de la propuesta en orden cronológico: Por la Coordinación de Posgrado del CUCS, el Colegio Departamental, Consejo Divisional. Se tendrá acta para cada caso y se deberán solventar todos los comentarios de una instancia para poder pasarla a otra.
3. Aprobación de la propuesta final en el Consejo del Centro Universitario: Acta y Dictamen del Centro Universitario. Una vez aprobado, se envía la propuesta con toda la información a la Secretaría General Académica (CGA)

PROCESO EN LA CGA/CGIPV

1. Recepción de la propuesta en la CGA/CGIPV: Propuesta impresa, digital y anexos
2. Revisión y análisis de la información recibida. Si está completa se procede a la elaboración de ficha informativa y proyecto de dictamen
3. Se envía ficha informativa y proyecto de dictamen al CU para su revisión (la revisa la Coordinación de Posgrado del CUCS y el/la Coordinador (a) /líder de la propuesta de Posgrado)
4. Una vez que la información es validada por el CU, se envía el proyecto de dictamen a la Secretaría General para la consideración de la Comisión de Educación